



DEPARTAMENTO MORTUORIO Y ANFITEATRO DE DISECCION
EN EL MANICOMIO GENERAL.

de los siguientes departamentos: vestíbulo, sala, consultorio, cuatro dormitorios con veinticuatro camas cada uno, dos departamentos destinados a talleres, comedor, seis cuartos para vigilantes, dos celdas para aisladas, guardarropa, cuartos de aseo, un pasillo con lavabos y dos jardines interiores. El de hombres es mayor; tiene una superficie de un mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados y está formado por dos plantas: la baja tiene terraza, vestíbulo, sala de espera, consultorio, guardarropa, galería, dos cuartos para aislados, dos habitaciones



CALZADA DE LOS DEPARTAMENTOS PARA HOMBRES EN EL MANICOMIO GENERAL.

ropa; comedor; doce celdas para enfermos; gabinete de aseo con cuatro tinajas, dos W. C. y dos lavabos; dos corredores, y dos pórticos con vista a los jardines; y la alta, que tiene un salón, dos habitaciones para vigilantes, diez celdas para enfermos, dos departamentos de aseo y tres terrazas.

Edificios para alcohólicos.

Son asimismo dos. El de mujeres ocupa una área de un mil ciento veintidós metros cuadrados, y en su planta única consta



HABITACIONES PARA LOS MEDICOS EN EL MANICOMIO GENERAL.

para vigilantes, dos dormitorios con capacidad cada uno para treinta camas, tres cuartos de aseo, uno de servicio, un taller, un comedor, tres jardines interiores y una escalera para el piso superior; la alta tiene sala de reunión, galería, dos terrazas, dos celdas para aislados, cuartos para vigilantes, habitaciones para distinguidos, dos dormitorios con treinta camas cada uno y dos cuartos de aseo.

Edificios para tranquilos.

Son cuatro. Tres, enteramente iguales, de dos plantas, sobre una superficie de dos mil cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados cada uno; en la planta baja tienen cuatro dormitorios con capacidad total para noventa y seis camas, dos guardarropas, cuatro cuartos para

aislados, dos para vigilantes, cuatro para aseo, dos para preparar tisanas, dos para consulta, dos botiquines, dos salas de reunión, dos patios y dos escaleras para la planta alta, que consta de cuatro dormitorios con veinticuatro camas cada uno, cuatro cuartos para distinguidos, dos para lavabos, cuatro para aseo, dos para preparar tisanas, dos gabinetes para vigilantes, dos para aislados y dos salas de reunión. El cuarto edificio, más pequeño que los anteriores, ocupa una área de un mil doscientos veintidós metros cuadrados, y en sus dos plantas tiene la mitad de los departamentos de aquéllos.



EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACOMPAÑADO POR LA SRA. ESCALANTE
DE CORRAL, EN UNO DE LOS PATIOS DEL MANICOMIO GENERAL.

guidos, baño y dos jardines interiores. El segundo ocupa una extensión de tres mil novecientos metros cuadrados, tiene seis dormitorios con capacidad total para ciento cuarenta y cuatro enfermos, y cuenta casi con los mismos departamentos que el anterior.

Edificio para imbéciles.

Sobre una área de tres mil sesenta y cinco metros cuadrados, comprende dos departamentos, uno para hombres y otro para mujeres. El primero tiene cuatro dormitorios con diez camas cada uno, consultorio, taller, guardarropa, habitación de distinguidos, salas de aseo y cuartos para vigilantes; el segundo consta de seis dormitorios con sesenta camas en junto, y en lo demás tiene una planta igual al anterior; ambos cuentan con un gimnasio, cuatro patios y las dependencias necesarias.



VISTA PARCIAL DEL JARDIN DEL MANICOMIO GENERAL.

Edificios para epilépticos.

Son dos, uno para hombres y otro para mujeres, y constan de una sola planta. El primero cubre una superficie de dos mil setecientos setenta y dos metros cuadrados, y tiene vestíbulo, salas de consulta y espera, guardarropa, cuatro dormitorios con veintidós camas cada uno, ocho cuartos para vigilantes y servicio, ocho celdas para aislados, sala de reunión, una escuela, ocho gabinetes de aseo, un departamento para distin-



CALLE INTERIOR (ORIENTE A PONIENTE) DEL MANICOMIO GENERAL.



SALIDA DE CONCURRENTES A LA INAUGURACION DEL MANICOMIO GENERAL.

y aparatos para diagnósticos; celdas para distinguidos; salas para operaciones, arsenal quirúrgico y preparación; gabinetes de aseo, y las dependencias correspondientes.

Edificio para enfermos peligrosos.

Ocupa un mil trescientos veinte metros cuadrados y consta de una sola planta con vestíbulo, habitación para el celador, dos



CALLE INTERIOR (NORTE A SUR) DEL MANICOMIO GENERAL.

Enfermería y Electroterapia.

Este departamento mide un mil cuatrocientos diez y nueve metros cuadrados y tiene una sala para hombres con catorce camas; otra para mujeres con veinticuatro; botiquín; cuartos para enfermeras; sala de espera; sala para aplicaciones eléctricas; sala de curaciones; guardarropa; dos salas de transformadores



LA ENTRADA DEL MANICOMIO GENERAL.

cuartos para vigilantes, cuatro dormitorios con ocho camas cada uno, guardarropa, comedor, taller, cuartos para criados, diez y seis celdas para aislados, gabinetes de aseo, dependencias y siete patios, uno grande y seis pequeños.

Edificios para talleres.

Son dos, uno para hombres y otro para mujeres. Cada uno mide cuatrocientos cincuenta y ocho metros y tiene en su planta única un vestíbulo, un salón grande para taller, un departamento para enfermos distinguidos y cuartos para vigilantes, para herramientas y para aseo, así como dependencias.

Edificio para baños.

Se divide en dos distintos pabellones, para hombres y mujeres res-

pectivamente, con superficie de seiscientos treinta y siete metros cuadrados cada uno. Ambos constan de vestíbulo, patio cubierto de cristales, sala de consultas, departamento de ropa, dos vestidores, alberca, dos departamentos de estufas, uno de *massage*, baño de regadera, departamento para baño de pies, departamento con once tinas —el de mujeres tiene veintiuna— y gabinete.

Edificio para enfermos infecciosos.

Cubre una superficie de cuatrocientos noventa y un metros cuadrados y se encuentra, como todos los demás, rodeado de jardines; pero para hacer su aislamiento más absoluto, está muy distante del resto de los departamentos y circunvalado por un muro de mampostería de piedra basáltica. En su planta única cuenta con tres secciones, una central y dos laterales, ligadas entre sí por pasillos cubiertos. La primera se compone de vestíbulo, guardarropa, consultorio, botiquín, dos cuartos para enfermeros y uno para enfermos graves; la segunda y la tercera, destinadas respectivamente á hombres y á mujeres, se componen, cada una, de un pasillo, siete celdas para enfermos y un gabinete de aseo.

Habitaciones para médicos y administrador.

Para alojar á los facultativos del establecimiento y al administrador, hay tres edificios, de doscientos metros cuadrados cada uno, que constan de dos plantas; en la baja hay una terraza, un *hall*, un despacho, un salón de estudio, una sala, un comedor, una cocina, un cuarto para criados y un patio; en la alta se encuentran un *hall*, tres recámaras, un baño, un cuarto para servidumbre, una terraza y las dependencias necesarias.



CALLE INTERIOR (ORIENTE A PONIENTE) DEL MANICOMIO GENERAL.



RAMPA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES EN EL MANICOMIO GENERAL.

Casetas para guardianes.

Son cuatro, están colocadas en los cuatro ángulos del muro de circunvalación y cada una ocupa una superficie de sesenta metros cuadrados. Constan de una sola planta, compuesta de dos habitaciones, cocina y dependencias.

Establos.

En el fondo del Manicomio, y ya fuera del muro de circunvalación, están situados los establos, que tienen trescientos sesenta metros cuadrados. Comprenden tres departamentos, uno central y dos laterales, de dos pisos el primero y de uno solamente los otros; convenientemente localizados en ellos, se hallan el establo propiamente dicho, la lechería, las caballerizas, el departamen-

to para carros, el de guarniciones y arneses, el pajar y tres cuartos para los vaqueros.

Departamento mortuorio y anfiteatro.

Como el departamento anterior, se encuentra situado fuera del muro que circunvala al Manicomio. Ocupa una extensión de doscientos cincuenta metros cuadrados y en su única planta consta de vestíbulo, corredor, lavabo, depósito de cadáveres, salón, gabinetes y anfiteatro de disección; éste ocupa el fondo, es de forma circular y está cubierto por una cúpula con triple cubierta de ladrillo.

Fosa séptica.

Destinada á unir todos los desagües del Manicomio, los recibe por una red de alcantarillas, diversas de las que encauzan las aguas pluviales; en esta fosa se purifican los líquidos por decantación y filtración en arena, antes de que caigan en el río de Mixcoac, á cuya orilla se encuentra; la fosa está cubierta por una bóveda de ladrillo sostenida por viguetas de acero asfaltado.

El señor Presidente de la República y la distinguida concurrencia que lo acompañaba, el día de la inauguración, recorrieron detenidamente los departamentos todos del nuevo Manicomio, y á la 1 p. m. se retiraron, después de haberse dado cuenta de la gran obra realizada por la Secretaría de Gobernación á fin de dotar á la Capital de la República de un hospital modelo para alienados, digno de figurar al lado de los mejores del continente americano.

El Consultorio Público número 2.—Este establecimiento de beneficencia, situado en un edificio á propósito que está ubicado en la 5.^a calle de San Miguel, tiene por objeto impartir servicios médicos y auxilios gratuitos á los menesterosos.



EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA.—SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y D. JUAN RUIZ DE ALARCON EN LA CORTE DEL VIRREY.



EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA.—EL P. MARCHENA Y COLON.



EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA.—COLON DESEMBARCA EN EL NUEVO MUNDO.



EXPOSICION DE FIGURAS DE CERA.—COLON ANTE LOS REYES CATOLICOS.

La inauguración, que fué uno de los primeros números del programa de festejos del Centenario, debió ser presidida por el señor don Ramón Corral, Vicepresidente de la República y Secretario de Gobernación; pero como atenciones oficiales de carácter ineludible se lo impidieron, delegó su representación en el señor Angel Almada, Director General de la Beneficencia Pública.

El acto inaugural, sencillo y sobrio, se efectuó á las 4 p. m. del 1.º de septiembre, y consistió en un discurso del Doctor don Nicolás León, Director nombrado del nuevo establecimiento, y quien encomió la caridad y el empeño con que la administración pública beneficia y protege á los desvalidos, y en la visita del local, que consta de botica; salas de Obstetricia y Ginecología; departamento para Cirujía, operaciones y enfermos infantiles, sífilíticos y de la piel; cocina; lavandería; bodegas; cuartos para enfermos y criados, y habitaciones para el Director y el Administrador.

La ceremonia terminó á las 5 p. m., y la benéfica institución abrió desde luego sus puertas á los necesitados.

§ 2.

Exposición de figuras de cera.

La distinguida señora Alejandra Vega viuda de Redo, con el fin de allegar fondos para el Asilo Colón, del que es una de las más empeñosas protectoras, organizó una exposición de figuras de cera que deberían representar episodios ó personajes históricos nacionales, é invitó á sus numerosas amistades á contribuir cada una, para la realización de la idea, con algunas de dichas figuras.

Aceptado desde luego el original pensamiento, pronto quedaron reunidas las figuras que habían de exhibirse en la exposición, y ésta fué inaugurada, con asistencia de la mejor sociedad de México, el domingo 4 de septiembre.

Los cuadros expuestos fueron los siguientes: «El Grito de Dolores,» obsequio del señor General don Porfirio Díaz; «El General don Nicolás Bravo perdona á los prisioneros españoles,» del señor don Ramón Corral; «Iturbide entrega á Guerrero el pabellón tricolor,» del señor Licenciado don José Ives Limantour; «Descubrimiento del pulque,» del señor Licenciado don Justo Sierra; «Juárez firma las Leyes de Reforma,» del señor Licenciado don Olegario Molina; «Juan Diego y la aparición de la Virgen de Guadalupe,» de los señores Alonso Regil y Luis Martínez de Castro; «Jorge Washington,» de la colonia americana; «La Correído-

Los cuadros expuestos fueron los siguientes: «El Grito de Dolores,» obsequio del señor General don Porfirio Díaz; «El General don Nicolás Bravo perdona á los prisioneros españoles,» del señor don Ramón Corral; «Iturbide entrega á Guerrero el pabellón tricolor,» del señor Licenciado don José Ives Limantour; «Descubrimiento del pulque,» del señor Licenciado don Justo Sierra; «Juárez firma las Leyes de Reforma,» del señor Licenciado don Olegario Molina; «Juan Diego y la aparición de la Virgen de Guadalupe,» de los señores Alonso Regil y Luis Martínez de Castro; «Jorge Washington,» de la colonia americana; «La Correído-



LA CONCURRENCIA A LA FIESTA DE LOS NIÑOS POBRES EN EL FRONTON NACIONAL.



DISTRIBUCION DE ROPA A LOS NIÑOS POBRES EN LA CASA DEL SR. GOBERNADOR DE LANDA Y ESCANDON.